

1895
DICIEMBRE
Plesmares: á las 06:45
m. Coeficiente 063 Id.
07:05 t. Coeficiente, 60.
Bajamars á las 00:45
m. y 01:06 t. Orto del
sol: 7:23 Ocaso: 4:34.
31
MARTES
Stos. Silvestre, Pau-
lina y Columba.

LA ATALAYA

AÑO III

REDACCION Y ADMINISTRACION

NÚM. 1.088

PLAZA VIEJA, NUMERO 2, ENTRESUELO, TELÉFONO 139, SANTANDER

PRECIOS
DE SUSCRIPCION

Peetas

Trimestre en la capital 4,00
Año en la idem. 15,00
Trimestre fuera de la
capital. 5,50
Año fuera de idem. 18,00
Número suelto 5 céntimos

PUNTOS DE VENTA

Estanco kiosko de la Pla-
za de la Libertad; idem de
Puerto Chico; estanco de la
calle de las Neos; idem kios-
ko de la Plaza de Boedo; idem
de la calle de Burgos; idem
de la de Atarazanas; idem
de la de Dacia y Velaz-
de, idem de la P. mercado.

D. Ana Clemencia Desrués de Jenisch

HA FALLECIDO EN EL DÍA DE AYER
á las once y media de la mañana, á los 48 años de edad
R. I. P.

Su esposo don Eugenio Jenisch, sus hijos doña Victorina, don
Alfonso, don León y demás parientes.

Suplican á sus amigos se sirvan
encomendarla á Dios y asistir á la
conducción del cadáver, que tendrá
lugar hoy, á las diez de la mañana,
desde la casa mortuoria, Paseo de la
Concepción, número 9, al sitio de
costumbre, por lo que recibirán espe-
cial favor.

Santander 31 de diciembre de 1895. No se reparten esquelas.

VILLA DE SUANCES

Restaurant de NEMESIO MARTÍNEZ C. YARZA
calle de la Lealtad, plaza de Atarazanas
teléfono núm. 100, SANTANDER

Depósito de ostras.—Comidas á precio fijo.—
Sopa, cocido, principio, postre, pan y media bo-
tella de vino, pesetas, 1,50.—Lo mismo, sin cocido
y dos principios, 1,75.—Cenasi, á 1,65; una en-
salada, dos principios, media botella de vino,
pan y postre.

Cocina francesa y española.—Servicio á la carta.
—Se admiten abonos y encargos para dentro
y fuera del establecimiento.—Servicio esmerado
y económico.—Comedores independientes.—Vi-
nos de todas clases, del reino y extranjeros.
Plato del día: Angulas frescas.

RESTAURANT EL CANTÁBRICO DE PEDRO GÓMEZ FERNÁNDEZ

Socio gerente que fue de la Villa de Suances
Calle de Hernán Cortés (Plaza Nueva)
PALACIO DEL SR. GARCÍA MACHO
Teléfono número 200
Cocina francesa y española.—Servicio á la carta
Comedores amplios é independientes

Plato del día: Miranton á la andaluza.

CAFÉ OCCIDENTE COMIDA DEL 31 DE DICIEMBRE DE 1895

CUBIERTO Á PESETAS, 2-50

Sopa Juliana.
Lubinas á la vinagreta.
Ternera á la bordalesa.
Alubias verdes soté.
Perdiz á la catalana.
Pan, vino y postres.
De la verdad de este anuncio, público ven y te
convencerás.
Hay ostras frescas.

ÚLTIMA HORA

El dueño del café y tienda de vinos la Zan-
guina, Arcos de Acha, número 2, ofrece á los ta-
berneros y particulares las pocas existencias y
enseres que le quedan en liquidación, en un 50
por 100 de su valor.

Tintilla rota de 50 años que se vendió á 10 pe-
setas botella, se ofrece á 50 pesetas cántara, y
moscatel extra, 60 años, al mismo precio.

Un saldo de botellas, diferentes clases de vi-
nos generosos.
Una máquina para hacer café, teteras, cafete-
ras, cinco grandes soteras, estanterías y otros
servicios propios del establecimiento.

Dos días de término para aprovechar esta
ocasión.

TERESA ESCUDERO

CALLE DE LA BLANCA, NÚMERO 8
Esta casa acaba de recibir un gran surtido de
ropa blanca, propia para regalos de aguilalados,
á precios sumamente económicos.

COMPANÍA DE LOS FERROCARRILES DE SANTANDER Á BILBAO

En los sorteos de Obligaciones celebrados el
día de ayer, han sido amortizadas las siguientes:
Números del 1871 al 1880, del 2161 al 2170, de
Santander á Solares, 1.ª emisión.
Números 1581 al 1588, de dicha línea, 2.ª emi-
sión.
Números 1761 al 1765, de la línea del Cadagua.
Números 2691, 8483, 2170, 8085, 10283, 12363,
10408, 10483, 13000, del 7361 al 7370, del 9121
al 9130, de Santander á Bilbao.

El pago de las Obligaciones, así como los cu-
pones vencimientos 31 de actual y 1.º de enero
próximo, se efectuará en Santander en las oti-
nas de Santander á Solares y en Bilbao en los
Bancos de Bilbao y del Comercio, desde el día 2
de enero.

Bilbao 29 de diciembre de 1895.—El presidente
del Consejo de Administración, Víctor de Chá-
varri.

COGNAC PINO DE MOGUER

Único cognac español que ha obtenido ME-
DALLA DE ORO en la exposición internacio-
nal de alcoholes 1892.

CORREA

Participa á su numerosa y distinguida clien-
tela, que acaba de recibir un surtido variadísimo
y de alta novedad en artículos fantasía y para
regalos.

LA ATALAYA

es el periódico de mayor cir-
culación de la provincia

ASILO DE NOCHE

Con el mayor gusto publicamos á con-
tinuación el reglamento por el cual ha
de regirse el que muy en breve se inau-
gurará en Calzadas Altas.

Conociendo como conocemos los gran-
des servicios que á esta benéfica insti-
tución deben los pobres, no podemos
menos de aplaudir con toda nuestra al-
ma tan caritativa fundación.

Cuanto por mitigar los infortunios y
por secar las lágrimas del desheredado
de la fortuna se haga, la caridad mere-
cerá siempre la bendición de Dios y el
agradecimiento de la patria:

Artículo 1.º El Asilo estará al cui-
dado de un conserje que, con su mujer é
hija, atenderán á la limpieza más esme-
rada durante el día y á la vigilancia de
los acogidos por la noche.

Art. 2.º Se recibirá á los pobres
desde las siete de la noche, en invierno,
y desde las ocho y media en verano,
inscribiendo sus nombres, profesión y
procedencia en el libro registro que lle-
vará el conserje, exigiéndoles la cédula
de vecindad, para que los datos recogi-
dos resulten exactos.

Art. 3.º Se servirá la sopa á las
ocho, en invierno, y á las nueve en ve-
rano, y aunque hasta las nueve y las
diez, respectivamente, se reciba á los
pobres, no se dará sopa más que á las
horas prefijadas.

Art. 4.º Porque el Asilo no se con-
vierta en abrigo gratuito para los vaga-
bundos no podrán acostarse en él más
de tres noches seguidas, á no ser que
por su ancianidad ó causas análogas, se
haga alguna justificada excepción.

Art. 5.º Se publicará, para satisfac-
ción de las señoras suscriptoras, el nú-
mero de pobres acogidos semanal ó me-
nualmente y también se consignará en
el recibo que se cobre á domicilio por el
conserje.

Art. 6.º Todas las habitaciones están si-
tuadas en la planta baja; mas se tendrá
una reservada en el primer piso para
las criadas de servicio que, encontrán-
dose sin colocación ó viniendo desde el
pueblo á buscarla, no tengan donde re-
fugiarse.

Art. 7.º En la sala de Guardia per-
noctará el Conserje, acompañándole al-
gunas horas un vigilante del Gobierno,
alternando con alguno del Municipio,
que esperamos concedan las autorida-
des, á fin de poner orden, si entre los
acogidos ocurriera algún alboroto.

Art. 8.º Pasadas las diez de la no-
che, no se acogerá á nadie que no lle-
gue conducido por el sereno ó guardia
nocturno.

Art. 9.º Todo acogido que promueva
alguna discordia dentro del estable-
cimiento, será expulsado y no tendrá de-
recho á volver á él.

Art. 10.º Por la mañana á las cinco
y media en verano, y á las seis y media
en invierno, se tocará la campana de
salida, proporcionando á los pobres
agua y paños para el lavado de manos
y cara. Se procederá enseguida á la
limpieza de las habitaciones, hecha por
los conserjes con la mayor brevedad y
esmero, á fin de que todo el que quiera
pueda pasar á ver el Asilo.

Art. 11.º Las señoras donantes ten-
drán perfecto derecho á inspeccionarle,
ayudando con su consejo á las señoras
que forman la Junta. Llevadas todas de
un sentimiento cristiano, procurarán
moralizar y dar trabajo á los que sean
dignos de protección, auxiliadas por al-
gún señor sacerdote que de vez en cuan-
do visitará el establecimiento.

Art. 12.º Sostenida esta obra de be-
neficencia pública merced á la caridad
particular de señoras santanderinas, no
tiene fondos de fundación, sino lo que
vaya cobrando para el sostenimiento
del Asilo. De esto dará la Junta cuenta
detallada mensualmente en los periódicos
locales, consignando el saldo á favor
ó en contra del Asilo.

Art. 13.º Siendo la tendencia de las
protectoras del Asilo darle el carácter
de moralidad y religión, se encargará
de él alguna institución de religiosas el
día en que hubiera fondos para ello.

Art. 14.º Si por causas imprevistas
se disolviera esta obra de caridad y hu-
biese fondos sobrantes, se destinarían
á beneficencia, según la voluntad de las
donantes y bajo la dirección de nuestro
excelentísimo é ilustrísimo Prelado, á
quien pedimos sea el protector espiritual
de esta santa obra, concediéndola su
bendición.

PEQUEÑECES DE "EL CANTÁBRICO"

El Cantábrico, que desde hace algún tiem-
po viene padeciendo manía de persecución,
nos dedica en su número de ayer un artícu-
lo, al que no podemos responder en idéntico
sentido; pues, por fortuna, creíamos y segui-
mos creyendo que el insulto no es una ra-
zón y tenemos á la prensa y á nuestros lec-
tores los suficientes respetos para no descen-
dir en nuestras polémicas á discusiones de
plazuela.

En nuestro número del domingo, y con el
título «El Ejército y la prensa», publicamos
un artículo en el que, recabando el derecho
que á aquella asiste para discutir con recit-
tud y serenidad de juicio cuanto á la cam-
paña cubana se refiere, aplaudíamos también la
circular del Fiscal del Supremo, que recomen-
daba á los Fiscales contengan dentro de los
límites marcados por la ley aquel derecho.

El que este artículo escribió, para nada se
acordaba de El Cantábrico ni pensaba para
nada tampoco en la noticia, que como canar
de inocentes había llegado á nuestros oídos,
de la denuncia del colega. Pero aunque tal
hecho hubiera sido de nosotros conocido, de-
plorando el percance sufrido por aquí, no
hubiéramos desistido de escribir el suelto en
cuestión. Nosotros sosteníamos, y seguimos
sosteniendo, no obstante, los ridículos insul-
tos de El Cantábrico, que los prestigios del
ejército de la patria deben ser respetados y
que la ley, al castigar con todo su rigor á
los que lo olviden, debe también garantizar
los derechos de la prensa, permitiéndola dis-
cutir con rectitud de intención cuanto en
Cuba suceda.

¿Que El Cantábrico jamás insultó al ejér-
cito? Nos alegramos de ello sinceramente y
le felicitamos por su patriotismo. ¿Qué ha si-
do denunciado injustamente? Pues lo senti-
mos mucho, pero nosotros ¿qué culpa tene-
mos de ello? Ni le hemos nombrado ni nos
acordábamos para nada de él al escribir el
suelto que tanto le ha ofendido.

Piense un poco el colega en su conducta y
verá cuán grande ha sido su inconveniencia.
Nosotros hemos pedido que se castigue como
la ley ordena á todo el que injuria, calumnie
ó insulte á una autoridad militar ó al Ejér-
cito. ¿No lo ha hecho El Cantábrico? Pues
nada va con él. ¿A qué, pues, incomodarse
con nosotros tan sin motivo?

Repórtese el colega, piense un poco, y verá
como la ira y el despecho le han llevado á
cometer una inconveniencia. El se cree víc-
tima de una persecución, en la que hasta los
Elementos toman parte para hacerle callar,
y francamente, El Cantábrico será un gran pe-
riódico, un verdadero The Times santandere-
ño, pero estamos seguros de que por sus
artículos

Ni han de temblar las esferas
Ni se hundirá el firmamento.

EL AÑO VIEJO

El año de 1895 se va; y hace perfectamen-
te. Ya nos iba resultando antipático el año
este. Ha sido fecundo en acontecimientos do-
lorosos, y bien poco le tenemos que agrade-
cer los mortales. Los españoles no tenemos
que agradecerle absolutamente; al contra-
rio, le debemos reprochar una mala acción
que nos ha jugado. El muy picaro se ha lle-
vado, para dárselos á los lusitanos, los doce
millones del gordo de Navidad, esos doce
millones que eran la última ilusión del año.

Si nos propusiésemos hacer aquí una re-
vista del año, ¿cómo le desacreditaríamos!
Todas las perrerías que dijésemos de él, es-
tarían bien dichas. Nos ha jugado muy ma-
las pasadas, que sólo tienen de aceptable eso,
el ser pasadas. Y nos ha dejado, para colmo
de males, por toda herencia, la guerra de
Cuba, que nos está costando sangre y dinero.
Para Santander, en particular, no ha sido
tampoco el año nada nuevo, y es muy pro-
bable que ninguno de nuestros lectores, más
en particular todavía, lamente la marcha del
1895, cuyas últimas horas estamos presen-
ciando.

Darán esta noche las doce, y espirará el
año. ¡Dios quiera que el nuevecito, el fla-
mante, el recién nacido, nos traiga alguna
felicidad, ó no nos traiga, por lo menos, tan-
tas desdichas como el que se va nos trajo!

Estamos en día de balances, estamos en
época de exámenes de conciencia, estamos en
momentos de repaso, y lo que tenemos que
reparar es nuestra conducta. Tenemos por
costumbre quejarnos del mal año. Si, en
efecto, el año no ha sido nada bueno; pero ¿y
nosotros? ¿Cómo hemos sido nosotros?... A
poco que volvamos sobre lo pasado, tendre-
mos que reconocer que nosotros no hemos
sido nada buenos tampoco. Y... si nos metié-
semos á ahondar sobre las causas y los efec-
tos, y buscásemos á los culpables de todos los
acontecimientos que han ennegrecido el año
con feos manchones, tendríamos que lavar de
culpas á los trescientos sesenta y cinco días á
quienes acusamos de todo lo ocurrido, y ac-
baríamos por decir que es la humanidad la
que ha sido mala, tan mala como siempre,
durante todo el año último. Considerándo-
nos parte de esa pecadora humanidad, reco-
nociéndonos uno de tantos canchales de todo
lo sucedido, viendo con los ojos de la con-
ciencia lo que hemos hecho durante los doce
meses, iríamos más allá en el propósito de
despojar de culpas al año viejo, y nos diría-
mos, por mucho que nos pesase: ¡pero qué
malos hemos sido durante todo el año de
1895!

Si; para qué negarlo... Los malos somos
nosotros, somos los hombres, que nos cansa-
mos de vulnerar las leyes divinas y las leyes
humanas. Las desgracias no nos las ha traído
el año: nosotros las hemos buscado, y ellas
han venido, respondiendo á nuestros insen-
satos conjuros. Esa prensa de Cuba, que tan-
to nos cuesta, ¿a qué se debe si no á la in-
fluencia de las malas pasiones, que hoy ha-
cen pecar de soberbio al que domina, y ma-
ñana revuelven la ira y encienden el rencor
en el dominado? Los crímenes que han es-
crito páginas rojas en las crónicas de los úl-
timos doce meses ¿han venido solos? No;
han venido porque las torpezas humanas lo
quisieron. Pésimas costumbres, entre ellas la
vergonzosa de la embriaguez, han arrastrado
á muchos infelices, por la pendiente del vi-
cio, hasta los abismos del crimen. Esas cos-
tumbres perniciosas, esas malas pasiones, no
son cosa del año; son cosa de los hombres,
que no escarmentamos, que no nos corregi-
mos.

El año tan malo para los malos, ¿no habrá
sido bueno para los buenos? Bueno habrá
sido, por muchas pesadumbres que sobre
ellos hayan pesado en el transcurso de los
doce meses, porque las tribulaciones son mé-
ritos para la otra vida, pruebas dolorosas á
que con santa resignación se someten.

No culpemos, pues, al año, que no ha hecho
más que aprontar tiempo y más tiempo para
que los hombres hagan y deshagan; no le
culpemos de los males sufridos. Culpémoslos
á nosotros mismos, culpémoslos á la huma-
nidad, que ha seguido siendo mala, á pesar de
los pesares, durante todo el año que hoy ter-
mina.

Después de culparnos así, con toda sinceri-
dad; después de entonar el yo Pequé, y de
golpear nos el pecho en señal de arrepenti-
miento, hagamos firme propósito de enmien-
da, repitiendo la frase que también digimos
al comenzar el año que se va, y que no de-
bemos repetir en balde al acercarse el que
viene.

«Año nuevo, vida nueva».

LA PAZ CONYUGAL

Las noches de los domingos son fecundas
en acontecimientos en el cuarto de la guar-
dia municipal. Por efecto del gran consumo
de alcohol que se hace en los días festivos,
son muchos los escándalos que se producen,
y mayor que de ordinario el número de las
personas que son conducidas á la prevención
por los guardias.

Dominan, entre los asiduos visitantes de
la «perrería» los hombres casados que suelen
ir, en compañía de sus esposas, á zanjar ante
los jefes de la guardia, las contiendas matri-
moniales que surgen en el seno del hogar, y

que avivan y agrían los efectos de las liba-
ciones domingueras.

Es un dolor lo que sucede en las clases po-
bres, entre la gente obrera, desprovista de
educación y falta de alcances.

Hay en estas clases,—y se ve asistiendo
con frecuencia á las «sesiones» del cuarto de
la guardia—muchos matrimonios mal aveni-
dos, que hacen una vida terrible. No cesan
de reñir, de maltratarse, de provocar albor-
tos, y ni hay paz en sus hogares, ni permiten
que la haya siempre en las casas de sus veci-
nos. Las pendencias mayúsculas, terminan
en la prevención; las corrientes, las de todos
los días, no trascienden tanto.

Generalmente, estos matrimonios tienen
hijos, que son testigos inocentes de los dis-
gustos de sus padres; y algunas veces hemos
visto, á media noche, en el Principal, á infeli-
ces mujeres, acompañadas de dos ó tres pe-
queñuelos, que han sido arrojados de su casa
por el marido beodo, ó que han tenido que
huir para librarse de malos tratos, y piden
por caridad que se les albergue en el cuarto
de arresto.

¿Hay remedio contra este mal, que tiene
sus raíces en la falta de educación de la
gente pobre? Sí le hay; pero no siempre se está
á tiempo de aplicarle. Difícil es mezclarse en
las contiendas matrimoniales para poner paz
entre los cónyuges. La autoridad no puede
penetrar en el sagrado de los hogares, para
intervenir como mediadora en tan lamenta-
bles contiendas. Únicamente los buenos ofi-
cios de personas que tratan á los que hacen
tan triste vida, pueden contribuir á llevar la
tranquilidad á esas pobres casas donde ade-
más de la miseria, reina el desorden y alien-
tan los odios.

Las causas son bien conocidas: el marido
se gasta en la taberna los jornales de la sema-
na: la mujer no tiene pan que dar á sus hijos:
¿qué ha de suceder? Aquí están los orígenes
de las furiosas tormentas que rugen y se
desencadenan entre las cuatro paredes de una
miserable bohordilla, donde habría menos
pobreza si hubiese más orden, donde no ha-
bría tanta miseria si hubiese menos vicio.

Esas malditas tabernas pierden á muchos
desventurados, deshacen hogares, destruyen
la paz conyugal, y convierten la vida de al-
gunos matrimonios, en constante lucha de
fieras. Lo peor es que hay niños que sufren
las consecuencias de esa vida, y que acaso
aprenden, de sus padres viciosos y desespera-
dos, pésimas costumbres.

La clase obrera está poco educada: hé
aquí la fuente de tantos males. El remedio
de los que sobrevendrán en lo porvenir está
en la educación cristiana de los futuros obre-
ros, de la infancia y de la juventud que no
llevan camino de salir del proletariado. Pero
el remedio de los males presentes, no es tan
posible.

En Madrid, una asociación católica que ha
hecho muchísimo bien, cuenta entre las buenas
obras que ha realizado, el haber conse-
guido la reconciliación de algunos matrimo-
nios. Aquí no hay esa asociación, y puede
que, si la hubiera, lograse muchos éxitos en
sus campañas moralizadoras y pacificadoras.

Pero aquí hay gente de muy buena volun-
tad, que, además, conoce á los desavenidos,
y aún tiene con los desventurados las rela-
ciones que establece la caridad. Queremos
decir que en todos los barrios hay personas
de alguna influencia que pueden mediar en
las contiendas de maridos y mujeres, y que
acaso, auxiliadas indirectamente por la auto-
ridad local y por sus agentes, lograsen hacer
la paz allí donde el estado normal, es el esta-
do de guerra.

Si cada vez que se presenta en el cuarto
de la guardia uno de estos matrimonios para
quienes la «dulce paz conyugal» es un mito,
se tomase alguien el trabajo de hacer indaga-
ciones, de estudiar los medios de poner tér-
mino á las continuas agitaciones de un hogar
casi deshecho, más que por la maldad, por
la falta de educación, por la carencia de «lu-
ces», por el imperio de las malas inclinacio-
nes: podríanse realizar hermosas obras, vali-
éndose de los recursos á que hubiese que
apelar, y que con habilidad y diligencia se
buscarían: podría llevarse el sosiego á esos
hogares desdichadísimos, en los cuales, el
menor mal es la pobreza.

Los señores curas párrocos, con la alta in-
fluencia que les da su ministerio; los tenien-
tes de alcalde, encaminando hábilmente la
aplicación de su autoridad; los alcaldes de
barrio, los vecinos de buena voluntad, y,
principalmente, las damas caritativas que
quisieran imponerse tan delicado trabajo;
unidos todos estos elementos, agrupados tan
poderosas influencias, quizás sería posible
emprender la obra de reconciliar á los ma-
trimonios mal avenidos, tranquilizar los ho-
gares alterados, extirpar los vicios y las ma-
las costumbres que son origen de las desave-
nencias, y hacer así á la sociedad un inmen-
so beneficio.

LOS ALOJADOS

Claro es que á ningún vecino de Santan-
der le molesta tener que dar albergue en su
casa á algunos de los soldados que se hallan
en esta ciudad, de paso para Cuba. Antes al
contrario, considéranse todos honrados con
esa visita que les hace el Ejército, y se apre-
suran á facilitar á los alojados las comodida-
des que están en su mano, quizás las últimas
que disfrutarán los militares, para quienes el
viaje á la gran Antilla y la permanencia en

los campos cubanos será una serie larga de molestias.

Conste, pues, ante todo, que no hay, seguramente, un sólo vecino en Santander, que no esté dispuesto a acoger en su casa á los soldados que le correspondan en el alojamiento que se comenzó á hacer ayer, y que continuará hoy, que todavía se esperan más tropas.

Y una vez hecha esta manifestación, bien podemos lamentar que se irroguen al vecindario y á los mismos soldados las molestias consiguientes al alojamiento en las casas, habiendo, como hay, un soberbio cuartel, que ha costado á la ciudad muchísimo dinero, que está ya terminado, y que no se ocupa por causas para nosotros desconocidas.

Primero eran exigencias incomprensibles, y no muy justificadas, las que impedían dar por terminada la construcción de los edificios que componen el cuartel. Ahora serán pequeños detalles los que motivarán la tardanza en habilitar el cuartel nuevo. Antes y ahora, y después y siempre, nos encontramos con la «administración», que se opone á que el cuartel se utilice. Y Santander, que ha dado mucho dinero para construir los edificios del cuartel, se ve en la necesidad de alajar en las casas á los soldados que vienen de tránsito, á parar aquí uno ó dos días antes de embarcar para Cuba.

El alojamiento de la tropa en los domicilios particulares, no es nada cómodo para los soldados, pues por mucho que quieran hacer los vecinos para favorecer á los soldados, en casas estrechas y poco higiénicas, como son la mayoría de las de Santander, tienen que estar mal los alojados. Hay muchas casas en la ciudad donde no caben holgadamente las personas que en ellas viven. ¿Cómo va á haber sitio para alojados en esas habitaciones? De aquí que muchas personas, aún teniendo aquel buen deseo que queda reconocido en el primero de estos párrafos, tienen que alajar mal á los soldados, en locales estrechos, impropios para dormitorios.

¿Para qué se quiere el cuartel? ¿No es lamentable que los soldados y los vecinos sufran molestias, habiendo locales amplios, espaciosos, higiénicos, perfectamente acondicionados, donde se podrían instalar cómodamente las tropas?

El Sanatorio no se pudo establecer,—ni se establecerá ya, seguramente,—porque el cuartel nuevo no estaba habilitado. Los soldados que vienen á Santander para embarcar aquí con destino á Cuba, no pueden ser alojados cómodamente, porque el cuartel nuevo no está habilitado. ¿Cuándo estará habilitado ese nuevo cuartel, que tanto ha dado que decir y que hacer? Si para esto se ha construido, para no poderlo utilizar cuando hace falta, confesemos que no era la necesidad de un cuartel tan urgente como se decía.

total de 800 á 1.000 hombres aproximadamente.

De éstos, 200 pertenecen al regimiento de Cantabria y 355 á los batallones de Sicilia y Valencia, los demás á los sorteos de varios batallones, todos del sexto cuerpo de ejército.

El presbítero don Miguel González Alcalde celebrará por vez primera el Santo Sacrificio de la Misa, el día 1.º de mes de enero de 1896, en el templo del Sagrado Corazón de Jesús, á las diez y media de su mañana, apadrinándole los excelentísimos señores marqueses de Balbuena, y, en su representación, la señorita doña Engracia Gutiérrez Díaz, y el señor don José Díaz de la Pedraja.

Ayer se pesaron en la Almotacenia 5.062 kilos de besugo, vendidos á 31 pesetas y 50 céntimos quintal.

De congrio se pesaron 7 kilos. De merluza, 12.

Por el ministerio de Fomento se ha remitido á este Gobierno civil un título de Corredor intérprete de buques del puerto de Castro Urdiales, expedido de real orden, á favor de don Antonio Ibáñez y Gutiérrez.

La guardia civil del puesto de Comillas ha denunciado á varios vecinos de Rnbarceña y Rioturbio, por corta y conducción fraudulenta de maderas y leñas de montes del Estado.

Por la misma causa ha formulado también varias denuncias la guardia civil de Cabezón de la Sal.

El dinero del Vaticano

En un periódico de Roma hallamos algunos datos que pueden servir de contestación á los que suelen preguntar en qué se emplea el dinero del Vaticano.

«Hace muy pocos días que el Cardenal Ledochowski, prefecto de la Sagrada Congregación de Propaganda, ha distribuido las cantidades siguientes, recogidas para el rescate de esclavos:

Al vicariato apostólico del Alto Nilo, 10.000 libras. A la misión del Africa Central, 20.000 libras.

Para el envío de una caravana á los Padres blancos en Canganica, 20.000.

Para la fundación de una casa misión de los padres del Espíritu Santo en Africa, 20.000.

Para el envío de una caravana de padres blancos á los Grandes Lagos, 30.000.

Al Vicario Apostólico de la Ubanga, 30.000.

Al reverendo padre Gervais, Administrador apostólico del Oyamémbé, 20.000.

Así se emplea el dinero en Roma.

La Junta directiva del gremio de pescadores, invita á todos los de este puerto y su bahía que no estén agremiados, á celebrar una reunión mañana, día 1.º de enero, en la casa Almotacenia, á las diez de la mañana, para tratar de asuntos concernientes á todos, y que de venir á un acuerdo redundaría en bien general.

Dícese que la fragata «Geron» va á sufrir una importante reforma en sus máquinas, para que pueda prestar servicio de navegación, dejando de ser depósito de marinería.

Agradecido

Certifico que por años estuve padeciendo de desarreglo crónico del estómago é intestinos, y que con el uso de las píldoras antidiarréicas del doctor Heinzelmann me curé en corto tiempo. Por la verdad, *Pietro G. Erdosio.* (Firma legalizada).

Precio de cada frasco, cinco pesetas. Unico agente para la venta en Santander, don Virgilio Valdés, Compañía, número 6, droguería.

El Ayuntamiento de Herrerías anuncia que va á proceder á la formación del apéndice al amillaramiento de 1896 á 97, y pide á los contribuyentes de aquel término las relaciones justificadas de las alteraciones que hayan sufrido en su riqueza imponible.

Nuestro particular y querido amigo, el comandante don Dámaso Fernández Baldor, secretario del Gobierno Militar de esta plaza, ha sido recientemente condecorado con la placa de San Hermenegildo.

Dice un estimado colega navarro: «La «Petite Gironde» trae estos días unos despachos telegráficos de Nueva York que ponen la carne de gallina.

En el número de ayer se dice que el ejército insurrecto ha derrotado á las tropas españolas á unos cuantos kilómetros de la Habana, siendo dirigida la retirada por el mismo Martínez Campos, y que continúa Máximo Gómez su avance sobre la capital de Cuba.

Excusado es decir que la noticia procede de los centros laborantes, los cuales, quizás como ayer fué día de inocentes habrán tratado de tomar el pelo á la prensa extranjera.»

Leemos en un diario: «Han sido absueltos los siete procesados por el horrible crimen de Benaocaz.

El veredicto del Jurado ha causado general sorpresa é indignación en Cádiz.» ¡El Jurado causando sorpresa é indignación por las absoluciones que pronuncian! No puede ser. Esas son cosas de oscurantistas.

¡Si es el Tribunal mejor y más simpático según los partidarios de las modernas doctrinas... y los criminales!

Y cuando éstos le prefieren á los otros sus razones tendrán para ello.

En las proximidades del sorteo de la Lotería de Navidad, se hallan y descubren muchas cosas referentes á la Lotería.

Un periódico dice que hace treinta años el sorteo de Navidad se componía de 14.000 billetes, distribuidos en octavos, á 12 reales cada uno, y siempre quedaban sobrantes.

Hoy se juegan 54.000 billetes distribui los en 540.000 décimos, á 200 reales cada uno, y, sin embargo de haber aumentado tan exageradamente las desventajas del jugador, se agotan los billetes días antes del sorteo.

Sección marítima

Buques atracados á los muelles Puerto Chico, vapores españoles Sotileza y México.

Dehesa saliente, vapor español Cabo Roca. Dehesa longitudinal, vapor español Chindor. Albarda longitudinal, vapores españoles San Miguel, Progreso y María del Carmen. Segundo muelle de Maliaño, vapor español Luchana. Quinto longitudinal, vapor inglés Saint-Andreu y el español Montañés. Sexto longitudinal, vapor inglés Turgot.

Bahía, vapores españoles Palmira, Sixto Cámara y Cadagua, este último sube hoy para el Astillero.

Astillero, vapor español Mieres.

San Salvador, vapor inglés John O. Scott.

Hoy se esperan el vapor español Santiago y el noruego Saga.

Aduana

Recaudado por la Aduana de Santander en el día de ayer:

Table with 2 columns: Description and Pesetas. Includes Por arancel, Por multas, Por coloniales, and Total.

Matadero

Dequello del día 28—Romaneado el 29 16 reses mayores y 10 menores, con peso de 3.414 kilos. 12 cerdos, con peso de 1.313 kilos. 56 corderos. Dequello del día 29—Romaneado el día 30 14 reses mayores y 9 menores, con peso de 2.962 kilos. 4 cerdos, con peso de 371 kilos. 2 carneros, con peso de 21 kilos.

Libramientos

que se han de satisfacer en el día de hoy por la Delegación de Hacienda: Rufino Lasen, cuerpos permanentes de ejército, 754'01 pesetas. El mismo, enganche y reenganche, 610. Jefe sección telegráfica, gastos de oficinas, 207'90. Señor Tesorero de Hacienda, giros y valores, 23.232'38. El mismo, acreedores al Tesoro, 175.

Mercancías

llegadas ayer por el ferrocarril del Norte, en pequeña velocidad: 2 bultos de jamones, á la orden; 13 idem de bugias y 150 idem salvados, para el señor Ilera; 99 idem aceite, á la orden; 74 idem vino, para el señor Roldán; 327 sacos de harina, para el señor Moro; 76 de paja, para el señor Renedo; 218 idem harina, para el señor García; 200 idem salvados, para el señor González; 10 bultos vino, para el señor Ceballos; 5 idem petróleo, para el señor Colomer; 1 idem vino, para el señor Toca; 4 idem idem, para el señor Marañón; 1 idem idem, para el señor Cuesta; 12 idem idem, para el señor Pardo; 1 idem idem, para el señor Marcos; 2 idem idem, para el señor Meyoria; 1 idem idem, para el señor Chinchón; 1 idem idem, para el señor Garnica; 2 idem idem, para el señor Rubio; 1 idem aceitunas, para el señor Alonso; 1 idem conservas, para el señor Pardo.

Audiencia

Ante la Sección primera se vió ayer en juicio oral la causa seguida en el Juzgado de Santolía contra Celestino San Cifrián Oria, Jesús Delgado San Cifrián y Rogelio Delgado San Cifrián, vecinos de Solares, por el hecho siguiente: A las siete de la tarde, próximamente del día 23 de abril, entre Celestino San Cifrián y José Bilbao Expósito, mediaron algunas contestaciones, á consecuencia de las que el Celestino le dió una bofetada, y al poco rato, este mismo y sus sobrinos Rogelio y Jesús Delgado, acometieron al José, golpeándole y pisoteándole, causándole varias erosiones y la fractura de la mandíbula izquierda, para cuya curación, según informe de los facultativos que le asistieron, debió emplear 22 ó 24 días, sin que pudiera precisarse el número fijo de éstos, por haberse ausentado el lesionado antes de darle de alta.

El ministerio fiscal, calificó los hechos de un delito de lesiones menos graves y de una falta de lesiones leves, autores del delito los tres procesados y de la falta el Celestino, apreciando en contra de todos la agravante de abuso de superioridad, y respecto al Jesús, la de reincidencia, pidiendo se condenase á cada uno de ellos á cinco meses de arresto mayor, y á indemnizar 60 pesetas al perjudicado, y además, al Celestino, seis días de arresto menor por la falta.

La defensa alegó que sus patrocinados habían obrado con arrebatado y obcecación, y debía imponerseles solamente dos meses y un día de arresto mayor.

Por el procurador Ruiloba, en nombre de Escolástica Sánchez Prellzo, ha interpuesto recurso de casación por quebrantamiento de forma, anunciando el de infracción de ley contra la sentencia dictada por la Sección primera en causa contra José Verdeja Pendules, por parricidio.

En la Sección segunda se suspendió ayer el juicio oral que estaba señalado para dicho día, por no haber comparecido los peritos señores Notario y Cañardo, habiéndose señalado nuevamente dicho juicio para celebrarle el 17 de enero próximo.

RICARDO CAMPO DENTISTA

PLAZA DE LAS ESCUELAS, 7 1.º SE HA HECHO CARGO DEL CAFÉ DE Fornos, en esta ciudad, don Manuel G. Linares, quien ha reformado el servicio y local, de modo que encuentre el parroquiano todo lo apetecible en los artículos de consumo, de procedencia legítima, así como servicio esmerado; también se propone servir cuantos encargos le hagan, á domicilio, en las mejores condiciones, tanto para comidas y bodas, como para otros servicios relacionados con su industria. Santander 28 de diciembre de 1895.—Manuel G. Linares.

COSAS DE FUERA

Un mercado de fieras

Son, sin duda, muy interesantes las noticias relativas á los extraños industriales encargados de proporcionar á los domadores de fieras y á los jefes administrativos y profesores de los Museos de Historia Natural ó parques zoológicos, los ejemplares más curiosos. Que para la disección se adquiriesen pieles de fiera, á todo el mundo se ocurría; pero que existiese un mercado permanente de ejemplares vivos, era un hecho sabido de muy pocos y del cual nos informa con muchos detalles uno de los últimos números del «Bolletino del Naturalista».

Dicho mercado, según los informes auténticos adquiridos por la publicación científica citada, se halla establecido en Hamburgo, encontrándose casi por completo monopolizado por la casa Karl Hagembeck. Es el jefe de ella el hijo de un pescador, que comenzó su carrera haciendo largos viajes, para convertirse de repente en domador de fieras. A poco instaló en Hamburgo el «Thierpark», á donde acuden á surtirse los directores de los jardines zoológicos y de las menageries del mundo entero.

Hagembeck vende, cada año, de 700 á 800 leones, otros tantos tigres, 300 ó 400 elefantes, muchos centenares de punteras y una gran cantidad de cocodrilos y serpientes. Los animales que cuestan más caros son los elefantes, sobre todo cuando sus defensas están muy bien desarrolladas. El elefante «Djunbo», del jardín zoológico de Londres, fué vendido por Hagembeck en 100.000 francos. Un hipopótamo hembra, de seis años, llegó á valer 2.500 francos y un rinoceronte de 10.000 á 15.000 francos.

Los leones, según la edad y la apuesta, se pagan á 1.000 y 10.000 francos. Los que han nacido en Europa son menos estimados que los que han sido cogidos en estado salvaje, pues son más péfidos que éstos y casi nunca consiguen los domadores hacerles trabajar.

Los tigres más hermosos valen 5.000 francos, la pantera negra 2.500 y leopardo 800. El precio del oso blanco suele ser de 15.000 francos y apenas de 300 el del oso negro.

Para procurarse todos estos animales, Hagembeck tiene infinidad de agentes repartidos por diversas regiones del mundo, que ya en Africa, ya en el Brasil, organizan cacerías y dirigen caravanas para conducir á la costa los animales capturados por los representantes mismos de la casa ó comprados á los indígenas. Conseguido esto, los expiden á bordo del primer barco que quiere encargarse de transportar esta peligrosa mercancía.

PANORAMA

Hoy el mil ochocientos noventa y cinco se va á freir buñuelos pegando un brinco y entregando los trastos á un sucesor; hoy caerá por el suelo su calendario donde antes se encerraba surtido vario de fechas dolorosas, á cual peor.

Año más miserable que el que hoy termina no le ha habido en el mundo desde que hay quina, si se exceptúa al bárbaro noventa y tres. Desde el día primero de su reinado, calculo yo que, buenos, no nos ha dado ni siquiera dos días en cada mes.

Recuerdo que hace un año, por este día, cuando el noventa y cuatro se despedía, recibí á éste con bombos de calidad, creyendo que era un año de condiciones con el que trabajaría yo relaciones que tan solo podría romper la edad.

Hoy, que abierta le espera la sepultura, veo sus convulsiones sin amargura y no me inspira lástima con su estertor, y al saber por el médico de cabeceira que es ya casi seguro que hoy mismo muera exclamo:—¡Si se muere, mucho mejor!

Eso es lo que merece quien en su vida ha sido un miserable y un homicida, como el noventa y cinco, que ha sido un truhan que ha hecho miles de crímenes en su existencia, sin sentir mordeduras en la conciencia ni importársese un pito del qué dirán.

Hoy que en lecho de muerte te hallas tendido pensando con temores en lo que has sido ¡oh, año triste y funesto! voy á citar alguna de las muchas infamias graves que has hecho en tu existencia, como ya sabes, aunque ahora aparentes no recordar.

Ha habido en tu reinado destrozos miles en minas, edificios, ferrocarriles y en otros muchos sitios, que han dado horror, ha habido cien motines, inundaciones,

incendios espantosos, pestes, ciclones, robos y asesinatos al por mayor.

En las plazas de toros has permitido percarones lastimosos que se han sentido, alguno de los cuales también yo vi; y sin que te impusieran Bosch ni Beranger, hasta el cólera morbo trajiste á Tángor ¡y si nos descuidamos le-traes aquí!

Demostrando tus torpes instintos fieros sepultaste en las aguas cuatro cruceros, porque no te bastaban de ellos un par, permitiendo que todos sus tripulantes alegres y risueños, poco tiempo antes, quedasen sepultados dentro del mar.

Tú arrojaste á don Práxedes de las alturas, sin que así terminaran las desventajas que entonces se cernían sobre el país; pues vino don Antonio y al poco rato se tambaleó allá arriba, dijo:—«Me mató!» y ¡ay! en un tris estuvo, pero en un tris!

Has permitido á pares los terremotos, con casas destrozadas y vidrios rotos y destrozos difíciles de enumerar; y has causado, atizando rebelde fuego, esa guerra que en Cuba dá tanto juego... y lo que todavía tiene que dar.

Tú permitiste en Cádiz que los riffeños, reuniéndose en grupos nada pequeños se portaran lo mismo que en su país, y que al saberlo luego los de Valencia, pretendieran hacerles la competencia... hasta que los civiles dijeron:—«¡Chist!»

En tus postrimerías, racimo de horca, un «Cabo Machichaco» díste á Mallorca, por si tenía envidia de Santander; y, en fin, todas las cosas que hayan pasado en los aciagos días de tu reinado han sido malas hasta más no poder.

Sólo has hecho una cosa que esté bien hecha desde tus mocedades hasta la fecha y esa cosa, en conciencia, valió por dos: descubrir los escándalos municipales, que dieron al Gobierno noches fatales, temblores, calofríos, y fiebre y tos!

Fuera de eso, no hiciste ninguna cosa que pudiera llamarse buena ni honrosa, ni que diera á este pueblo nada mejor: aquí lo dejas todo menguado y triste, como estaba en el día que tú viniste, ¡menos algunas cosas, que dejas peor!

Por eso, hoy que se sabe que ya te mueres, no lloran ni los niños ni las mujeres. De seguro que á nadie llorar le veis. Con tu almanaque hoy mismo daré ya al traste. ¡Anda por ahí, bandido, que ya acabaste! ¡Paso al mil ochocientos noventa y seis!

AMADÍS.

DE CUBA

POR TELÉGRAFO

DE NUESTRO CORRESPONSAL

Cablegrama oficial

Madrid 30—4'30 t.

En el ministerio de la Guerra se ha recibido un cablegrama de Martínez Campos, dando cuenta de varios encuentros entre nuestras tropas y los insurrectos.

Dice que el batallón de Navarra, á las órdenes de Perera, batió á las fuerzas de Máximo Gómez, cerca de Calimete, tomándoles posiciones.

El combate ocurrió cerca del ingenio Godinez, haciéndoles dispersarse. Los rebeldes nos mataron un oficial y cinco soldados, hiéndonos dos oficiales.

Los insurrectos eran muchos y las tropas se componían de unos 850 hombres.

El combate fué muy rudo, y la columna ha sido felicitada por su valentía.

Una hora después de este combate se oye fuego de cañón.—Supongo—dice Martínez Campos—que á la misma partida la bate el coronel Moína.